



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2018 - 103

VISTO:

1.- Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 099/2018, en que comunica la resolución adoptada por la Comisión de Evaluación de la Beca Guido Donoso Núñez, año 2018, para otorgarla al alumno Matías Leopoldo Maulen Bravo, de la carrera de Licenciatura en Historia.

2.- Lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2013-113 de 4 de diciembre de 2013; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14 de mayo de 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la **BECA GUIDO DONOSO NÚÑEZ** año 2018, al alumno Matías Leopoldo Maulen Bravo, de la carrera de Licenciatura en Historia.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de los Campus; a los Decanos y Decanas de Facultades; al o la Director/a de Docencia; de Servicios Estudiantiles; de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaria General.

Concepción, 24 de mayo de 2018.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Concepción

SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO _____	
N° _____	FECHA <u>23.5.18</u>

A.J. N° 764/2018

OBJ.: Remite proyecto de Decreto que indica.

Concepción, 22 de mayo de 2018.

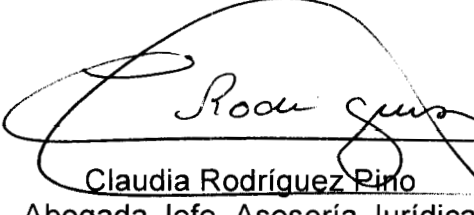
A: Sr. Marcelo Troncoso Romero
Secretario General

DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

Conforme lo solicitado por esa Secretaría General, a través del ORD. S/G N° 144/2018, se envía proyecto de Decreto para su conocimiento y resolución, que otorga la Beca Guido Donoso Núñez año 2018, al alumno Matías Leopoldo Maulen Bravo.

Cabe señalar, que el mencionado documento cuenta con el conocimiento y aprobación del Decano de la Facultad de Humanidades y Arte, como consta en documento adjunto.

Le saludan atentamente,


Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica




Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

MSMC/CRP/MMH/nam

Ing. N° 414/2018



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°

VISTO:

1.- Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 099/2018, en que comunica la resolución adoptada por la Comisión de Evaluación de la Beca Guido Donoso Núñez, año 2018, para otorgarla al alumno Matías Leopoldo Maulen Bravo, de la carrera de Licenciatura en Historia.

2.- Lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2013-113 de 4 de diciembre de 2013; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14 de mayo de 2018 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la **BECA GUIDO DONOSO NÚÑEZ** año 2018, al alumno Matías Leopoldo Maulen Bravo, de la carrera de Licenciatura en Historia.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de los Campus; a los Decanos y Decanas de Facultades; al o la Director/a de Docencia; de Servicios Estudiantiles; de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,



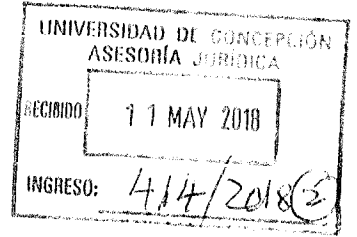
CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

MSMC/CRP/MMH/nam.

Concepción, 8 de mayo de 2018
Nota DE N° 154/2018



Señora
Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe
Asesoría Jurídica
Universidad de concepción
Presente

Ref.: A.J. N°689/2018

Estimada Sra. Rodríguez:

Junto con saludarla, informo a Ud. que no existen observaciones por mi parte, en cuanto al borrador de Decreto que otorga la Beca Guido Donoso Núñez año 2018, al alumno Matías Leopoldo Maulen Bravo.

Sin otro particular, la saluda cordialmente,



DR. ALEJANDRO BANCALARI MOLINA
Decano

C.C. - Archivo
- Correlativo
ABM/zqm



Universidad de Concepción

A.J. N° 689/2018

OBJ.: Remite proyecto de Decreto sobre otorgamiento de Beca "Guido Donoso Núñez" año 2018.

Concepción, 3 de mayo de 2018.

A: Sr. Alejandro Bancalari Molina
Decano Facultad de Humanidades y Arte

DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

Conforme lo solicitado en su Nota N° 099/2018, sírvase encontrar para su conocimiento y posibles alcances, borrador de Decreto que otorga la Beca Guido Donoso Núñez año 2018, al alumno Matías Leopoldo Maulen Bravo.

Le saluda atentamente,

Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica



Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

MSMC/CRP/MMH/nam.
Ing. 414/2018.



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°

VISTO:

1.- Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N° 099/2018, en que comunica la resolución adoptada por la Comisión de Evaluación de la Beca Guido Donoso Núñez, año 2018, para otorgarla al alumno Matías Leopoldo Maulen Bravo, de la carrera de Licenciatura en Historia.

2.- Lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2013-113 de 4 de diciembre de 2013; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la **BECA GUIDO DONOSO NÚÑEZ** año 2018, al alumno Matías Leopoldo Maulen Bravo, de la carrera de Licenciatura en Historia.

Transcribese a los Vicerrectores; a los Directores Generales de los Campus; a los Decanos y Decanas de Facultades; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL**

MSMC/CRP/MMH/nam.



Universidad de Concepción
Secretaría General

Concepción, 24 de abril de 2018
ORD. S/G N° 144/2018

Señor
Marcelo San Martín C.
Contralor
Presente

De mi consideración,

Adjunto encontrará oficio VR N°883-2018, remitido por Vicerrectoría, por el que adjunta nota DE N° 099/2018, remitido por el Sr. Alejandro Bancalari Molina, Decano de la facultad de Humanidades y Arte, respecto del estudiante seleccionado con la **BECA GUIDO DONOSO NÚÑEZ, AÑO 2018.**

Lo anterior, para la confección del Decreto correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

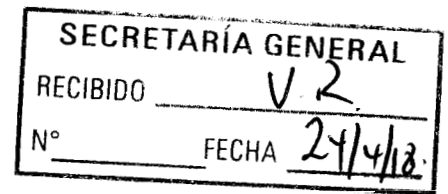


c.c.: Archivo ✓
Adj.: Lo señalado
JBH/poc.





**UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
VICERRECTORÍA**



PROVIDENCIA VR N° 883-2018

**PASE A : SR. JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL**

**REF. : SOLICITA DECRETO BECA GUIDO DONOSO NÚÑEZ, AÑO 2018, SR.
MATÍAS LEOPOLDO MAULEN BRAVO.**

FECHA : 24 de abril de 2018.

Estimado señor Secretario General:

Por indicación del Sr. Vicerrector, remito a usted nota DE N° 099/2018 recibida el 23 de abril, dirigida al Sr. Rector por el Decano de Humanidades y Arte, relacionada con el tema de la referencia, con nota al margen: "*Gestionar lo solicitado*".

Saluda atentamente a usted,



Secretaria Vicerrectoría

Incl.: Acta Comisión.
BRQ/mmp.-

**Víctor Lamas N° 1290 – Casilla 160-C, Correo 3, Concepción, Chile
Fonos (56-41) 2204648 - 2204578**

RECTORÍA
 UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
 Fecha: 23 ABR 2018
 Ingreso N°: 471

RECIBIDO
 Nº 298 FECHA 04/04/18

Concepción, 4 de abril de 2018
Nota DE N° 099/2018

Señor
Sergio Lavanchy Merino
 Rector
 Universidad de Concepción
 Presente

A la decano le informo
24/04/18
gestiono lo solicitado
24/04/18

Estimado señor Rector:

Por la presente, informo a Ud. que con fecha 2 de abril del presente año, se constituyó la Comisión de Evaluación Beca "Guido Donoso Núñez" año 2018, según lo establecido en Decreto U. de C. N°2013-113.

La Comisión de Evaluación determinó que la beca, para el año 2018, se otorga al estudiante Sr. **Matías Leopoldo Maulen Bravo**.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente,

[Signature]
DR. ALEJANDRO BANCALARI MOLINA
 Decano

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
 FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE
 DECANO

Adj.: Acta Comisión Evaluación Beca Guido Donoso Núñez
 C.c.: - Directora Dirección de Servicios Estudiantiles
 - Director de Docencia
 - Archivo
 - Correlativo
 ABM/zqm

POSTULANTES BECA GUIDO DONOSO NÚÑEZ 2018

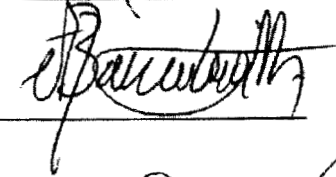
N°	A.PATERNO	A.MATERNO	NOMBRE	MATRICULA	CARRERA	POSTULA AYUDAS EST.	BENEFICIOS	ARANCEL A PAGO	CARRERA PRIMERA PREFERENCIA	AÑO EGRESO E.MEDIA	PROMEDIO PSU
1	MAULEN	BRAVO	MATIAS LEOPOLDO	2018433900	LIC. EN HISTORIA	SI	SIN BENEF.	\$ 261.900	SI	2017	625,5
2	CARRASCO	HERNANDEZ	NICOLAS ELIAS	2018449911	LIC. EN HISTORIA	SI	GRATUIDAD	\$ 0	SI	2017	611,5
3	SANHUEZA	SAAVEDRA	IGNACIO ANTONIO	2018439410	LIC. EN HISTORIA	SI	SIN BENEF.	\$261.900	SI	2017	606,0
4	REBOLLEDO	SALAS	PABLO EMILIO	2018441112	LIC. EN HISTORIA	SI	HIJOS DE FUNC.	\$76.700	SI	2017	587,0

Beca 2018 se asigna a :

Matias L. Maulez Bravo

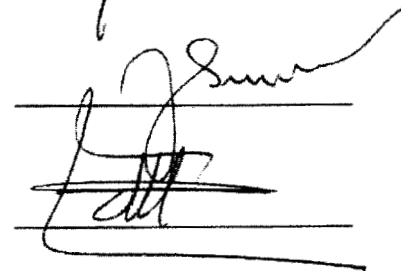
Dr. Alejandro Bancalari Molina

Firma Decano Facultad Humanidades y Arte:



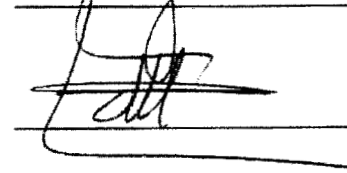
Dr. José Sánchez Henríquez

Firma Director de Docencia



Dra. Sara Mendoza Parra

Firma Directora de Dirección de Servicios Estudiantiles:



Ciudad Universitaria, 02 de Abril de 2018

GNR/gnr.